

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/25-1785 DEL (12/12/2025) DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y DICIMED S.A.S.

En Yopal, Casanare, a los **treinta y uno (31) días del mes de julio de 2026**, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquía por una parte, **ANGEL ANDRES AVILA PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.431.839** expedida en Yopal, Casanare, **GERENTE**, en calidad de **LIQUIDADOR**, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.814.912** de Yopal, **ALMACENISTA GENERAL**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, y por la otra parte, **WILFRED LOZANO SEPULVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.121.684** de Bogotá, representante legal de la empresa **DICIMED S.A.S.**, con NIT. **892.002.085-1**, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del Contrato de Suministro No. **CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025**, una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del **37.47%** del contrato y presenta el siguiente balance económico:

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$ 344.247.201).

OBJETO: SUMINISTRAR INSUMOS DETERGENTES, DESINFECTANTES ENZIMATICOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ASEPSIA DE INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES, NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL AREA LIMPIA, AREA DE AUTOCLAVES Y AREA ESTERIL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2025	2B050101003005023529	3380	30/09/2025	6095	12/12/2025	PAGO ANTICIPADO, ACTAS PARCIALES Y LIQUIDACION	16/12/2025	TRES (03) MESES	31/01/2026
VIGENCIAS FUTURAS	2026		184	01/01/2026	513	01/01/2026				

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SUMINISTRO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		\$ 344.247.201	
VALOR ACTA DE PAGO ANTICIPADO 15%	N/A		\$ 51.637.081
VALOR ACTA DE LIQUIDACION	16/12/2025 AL 31/01/2026		\$ 77.362.943
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL			\$ 215.247.177
SUMAS IGUALES		\$ 344.247.201	\$ 344.247.201

Una vez realizado el anterior balance, la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el Contrato de Suministro No. CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025, durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026, previo las siguientes consideraciones:

1. Que, 12 de diciembre de 2025 se suscribió el Contrato de Suministro No. CD/25-1785, celebrado entre EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E y DICIMED S.A.S. cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRAR INSUMOS DETERGENTES, DESINFECTANTES ENZIMÁTICOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ASEPSIA DE INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES, NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL AREA LIMPIA, AREA DE AUTOCLAVES Y AREA ESTERIL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E." y un valor inicial de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$ 344.247.201).

2. Que, el 16 de diciembre de 2025, se suscribió Acta de Inicio al Contrato de Suministro No. CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025, con un plazo de ejecución inicial de TRES (03) MESES, esto es, desde el 16 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

3. Que, el 02 de febrero de 2026, se suscribió acta Terminación Bilateral de conformidad con lo estipulado en la cláusula DECIMOSEPTIMA-TERMINACIÓN del Contrato de Suministro No. CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025, la cual establece que: "(...) El presente contrato podrá darse por terminado por: 1). mutuo acuerdo de las partes 2). Por vencimiento del plazo contractual y el cumplimiento de las obligaciones. 3). Por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 4). Por las demás causas consagradas por el código civil (...)", en consecuencia, en uso de sus facultades, de manera libre, voluntaria, autónoma y espontánea, las partes manifestaron su voluntad de dar por terminado el Contrato de Suministro No. CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025, de acuerdo con el numeral 2 "Por mutuo acuerdo de las partes" de la cláusula precitada, esto es, hasta el dos (02) de febrero de 2026.

4. Que, la supervisión ha verificado el cumplimiento de la cláusula OCTAVA: ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026 del Contrato de Suministro No. CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025.

5. Que, durante el periodo 16 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026 se generaron las siguientes facturas y entradas en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No. CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025, relacionadas a continuación:

ENTRADA	FACTURA	APROPiación	VALOR
8140	FE28430	2B050101003005023529	\$ 125.077.024
	AMORTIZACION 15%		-\$ 51.637.081
	FE28556		\$ 3.923.000
8160			
TOTAL			77.362.943

6. Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contratadas y acorde con la certificación expedida y firmada por el revisor fiscal **YEISON PALACIO** con tarjeta profesional N° **202580-T**, donde certifica que, el contratista cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido del mes de salud **diciembre y enero 2026**.

NO. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
7993534905	NOVIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2025
6000045187	DICIEMBRE/2025	ENERO/2026

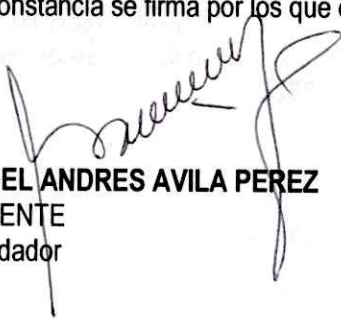
7. Que, el contrato presenta un avance ejecución del **37.47%**, quedando un saldo a favor del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E. por un valor de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 215.247.177)** los cuales se liberan de la apropiación No. **2B050101003005023529**, sin embargo, el contratista realizó el suministro de la totalidad de los insumos solicitados durante la ejecución del contrato, en el periodo comprendido del **16 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026**, cumpliendo el total de actividades y obligaciones, lo cual se avala en el informe final de supervisión.
8. Que, las pólizas del Contrato de Suministro **CD/25-1785 del 12 de diciembre de 2025**, se encuentran vigentes como se presenta a continuación y consta en las respectivas actas de aprobación de pólizas de la oficina asesora jurídica:

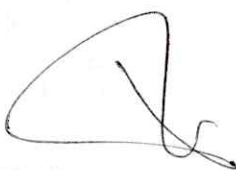
COMPañIA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	AMPARO	DESDE	HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
CONFIANZA	801053012	CUMPLIMIENTO	12/12/2025	12/03/2026	15/15/2025	\$ 68.489.440,20
		PAGO ANTICIPADO	12/12/2025	12/03/2026	15/15/2025	\$ 51637.080,15
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/12/2025	12/09/2026	15/15/2025	\$ 68.489.440,20
	802084662	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTU AL	12/12/2025	12/03/2026	16/12/2025	\$ 284.700.000,00

Para la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, se avala el pago final al contratista por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 77.342.943)**, cuyo presupuesto se ampara en la apropiación presupuestal No. **2B050101003005023529**, con CDP No. **184** de fecha **01/01/2026** y RP No. **513** de fecha **01/01/2026**.

Con la firma de la presente acta las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista manifiesta **SI** estar obligado a facturar de acuerdo con el Decreto 1165 de 1996, Decreto 1001 de 1997 y Decreto 522 de 2003.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
GERENTE
Liquidador


CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL
Supervisor


WILFRED LOZANO SEPULVEDA
R/L: DICIMED S.A.S.
Contratista

Revisó y Aprobó: Carlos Nicolas Mesa Chaparro
Almacenista General.

Reviso Aspecto Juridico: Nicolas Cortes Miranda
Profesional Contratista - Oficina Asesora Juridica

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Oficina Asesora Juridica

Serie y Subserie: CONTRATOS - Contrato De Suministro.

Copia No. 1: Gestión Financiera - Tesoreria

Serie y Subserie: COMPROBANTES CONTABLES - Comprobantes Contables De Egreso.

Copia No. 2: DICIMED S.A.S.

Reviso aspecto Juridico: Samuel Eduardo Arévalo Viñas
Jefe Oficina Asesora Juridica.

Elaboró: Sergio Torres Rodriguez
Profesional Administrativo - Almacén General